

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DE SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER DE PINTURA E ILUSTRACIÓN EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JUAN PABLO FORNER DE MÉRIDA.

1 OBJETO DEL CONTRATO.

A Descripción.

- El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que van a regir la adjudicación de la contratación de un servicio para impartir un taller de pintura e ilustración en la Biblioteca Juan Pablo Forner de Mérida.
- El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de servicios, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes

Código CPV	Descripción
92000000-1	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del contrato de servicios PARA IMPARTIR UN TALLER DE PINTURA E ILUSTRACIÓN será contratación abierta por el procedimiento de libre concurrencia. Todos los licitadores interesados podrán presentar su propuesta (oferta) , quedando excluida toda negociación de los términos del contrato.

Para la valoración de las proposiciones y la adjudicación del contrato se atenderá a varios criterios directamente vinculados al objeto del contrato, de conformidad, con los art 145.3. g y 145.4 de la Ley de contratos del sector público, al tratarse de un servicio especial y con los criterios establecidos en el presente Pliego.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

Las características técnicas que se van a exigir al adjudicatario del contrato serán las siguientes:

A) Prestación de servicio de un taller de pintura e ilustración para niños y niñas de 6 a 12 años que se desarrollará durante 12 meses, desde el 15/02/24 al 14/02/25 y del (15/02/25 al 14/02/26) pudiéndose prorrogar un año más. El taller se desarrollará todos los viernes en dos turnos. El primer turno de 17:00-18:15 H. y el segundo turno de 18:30 a 19:45 H., con 15 minutos de descanso y preparación entre ambos turnos.

B) La formación que se lleve a cabo en el taller será competencia del adjudicatario. En fechas señaladas deberá realizar actividades literarias que la biblioteca municipal organice, tales como: Día Intencional del libro, Día de la Biblioteca, Día del libro infantil, Feria del libro, realizando : ilustraciones , diseño de carteles. Durante el desarrollo de las mismas, el adjudicatario prestará 3 horas añadidas a su a la jornada laboral especificada en el punto A de este apartado.

5. LUGAR O SERVICIO DONDE SE PRESTARÁ LOS SERVICIOS.

El lugar para la realización de los trabajos derivados del taller será la sala habilitada con todo lo necesario para su desarrollo en la Biblioteca Municipal Juan Pablo Forner de Mérida .

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo máximo de ejecución será del 15/02/24 al 14/02/25 y del 15/02/25 al 14/02/26) pudiéndose prorrogar un año más.

Este servicio queda a cargo del presupuesto que el Ayuntamiento de Mérida destina para la Biblioteca Municipal Juan Pablo Forner de Mérida para los periodos de tiempo especificados en la senda económica.

7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El importe del Presupuesto Base de Licitación anual (importe presupuestado máximo a efectos de licitación) será de 5999,08 euros con IVA.

Las ofertas de los licitadores, para ser admitidas en el procedimiento de selección, tendrán que ser, en todo caso, iguales o inferiores al presupuesto base de licitación indicado.

Base Imponible (Euros)	% IVA (Tipo)	Importe IVA	Presupuesto Total con IVA
4.957,92 €	21 %	1041,16 €	5999,08 €

8 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Base Imponible (Euros)	Sin IVA		Presupuesto Total sin IVA
4.957,92 € + 4957,92 € +4957,92 €			14.873,76 €

9 SENDA PRESUPUESTARIA

FASES	EJERCICIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CUANTÍA SIN IVA	IVA 21%	TOTAL CON IVA
EJECUCIÓN	15/02/24 al 14/02/25		4.957,92 €	1.041,16 €	5.999,08
EJECUCIÓN	15/02/25 al 14/02/26		4.957,92 €	1.041,16 €	5.999,08
PRÓRROGA	15/02/26 al 14/02/27		4.957,92 €	1.041,16 €	5.999,08
			TOTAL	17.997,24€	

10 ESTIMACIÓN DE COSTES

- Los precios se han calculado utilizando las tablas salariales de XVII Convenio Colectivo de enseñanza y formación no reglada (Resolución del 14 de Junio de 2017 de Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- Precio estimado (IVA excluido): 34,43 €. H.

HORAS SEMANALES	HORAS MENSUALES	HORAS ANUALES	HORAS TOTALES ANUALES IVA EXCLUIDO
$34,43 \times 3 = 103,29$	$103,29 \times 4 = 413,16$	$413,16 \times 12 =$	4.957,92€

$4.957,92 + 4.957,92 + 4.957,92 = 14.873,76€$ IVA EXCLUIDO

Base Imponible (Euros)	%IVA (Tipo)	Importe IVA	Presupuesto Total con IVA
14.873,76€	21%	3.123,48 €	17.997,24 €

Costes directos de personal: Por tanto el gasto directo en personal IVA excluido es 4.957,92€ con IVA tal como indica la senda de gasto anual sería de **5.999,08€ anuales.**

Plazo de ejecución del contrato.

<u>PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</u>
2+1

El servicio se realizará todos los viernes durante tres horas.

CRITERIOS MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS 100% de la puntuación total.	
Criterios	Puntos
1º Oferta económica: La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido) será valorada con la misma puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda en base a la siguiente formulación matemática: $P_i = 49 \cdot \sqrt[3]{\frac{\text{Licitación-oferta}}{\text{Licitación-ofertamasventajosa}}}$ Siendo: Pi: Es la puntuación correspondiente a la oferta Licitación: Es el precio de licitación base del contrato Oferta: Es la oferta económica que se está valorando	49
2º Otros criterios de adjudicación: (51 %) - Formación 20 puntos: Eso podría incluir la formación específica en educación artística de mayor nivel en relación al mínimo exigido. - Proyecto de desarrollo del taller 11 puntos: - Programa-objetivos y contenidos por grupos 5,5 puntos - Metodología por grupos 5,5 puntos - Mejora Calidad del Servicio: Será valorada, hasta un máximo de (20) PUNTOS, las aportaciones y mejoras ofrecidas por el licitador que mejoren lo exigido en el contenido de este Pliego de Prescripciones Técnicas, sin que supongan coste alguno para el Ayuntamiento y deberán significar un manifiesto incremento en términos de calidad, cantidad u otros aspectos de relieve para el servicio.	51

Mérida a 18 de Enero de 2024
 La Directora de la Biblioteca Municipal.

